

Información Registral expedida por

**MANUEL TAMAYO CERVIGON**

Registrador de la Propiedad de SAN SEBASTIAN - DONOSTIA 5  
Plaza Julio Caro Baroja, 1 - 1º - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
tlfno: 0034 943 316705

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - DEPARTAMENTO DE  
HACIENDA**

con DNI/CIF: P2000000F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F02PQ86F7

**Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.**

Su referencia:E-207491/405/OI

Registro de la propiedad de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 5

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

\*\*\*\*\*

Para información de consumidores se hace constar que sólo la CERTIFICACIÓN acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

\*\*\*\*\*

Fecha: 19/9/2018 antes de la apertura del Diario

REFERENTE A LA FINCA NÚMERO 1174 Pasaia

NÚMERO DE IDUFIR: 20011000215534

URBANA. NUMERO UNO.- VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA, LADO ESTE ó DERECHA, DE LA CASA DE CAMPO LLAMADA VILLA MERCEDES, SITA EN LA LADERA DEL MONTE JAIZKIBEL, AL BORDE DE UN CAMINO CARRETIL QUE DESDE EL CASERIO JUANDANBURU LLEGA AL DEPOSITO DE AGUA, CON SU TERRENO ANEJO, HOY PASEO DE DONIBANE, NUMERO CUATRO, EN PASAJES DE SAN JUAN.

Anejo: PEQUEÑO LOCAL EN EL INTERIOR.

**DATOS REGISTRALES**

Tomo 1743 Libro 207 Folio 200

**TITULARES ACTUALES**

Naturaleza Derecho : Propiedad

Nombre.....: Don JOSE CARLOS ALQUEZAR MARIN N.I.F. 15933803R

y doña ROSA MARIA CAÑAS URBIZU con N.I.F. 15955553Q

Título .....: Compraventa Carácter .....: Ganancial

Fecha del Título ..: 09-09-1999

Inscripción .....: 9ª de fecha 17-11-1999

**RESUMEN DE CARGAS ( CON EXCEPCIÓN DE SERVIDUMBRES Y AFECCIONES FISCALES )**

**Hipoteca**

A favor de: CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD GIPUZKOA Y S. SEBASTIAN

**Hipoteca Préstamo**

Principal: 45.075,91 euros

Plazo: 15 años          Fecha vencimiento:

Fecha escritura: 09-09-1999

Inscripción: 10

**Anotación**

Por embargos admin.

Promovidos contra: JOSE CARLOS ALQUEZAR MARIN

Promovidos contra: ROSA MARIA CAÑAS URBIZU

A favor de: EXCELENTISIMA DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Principal: 150.531,85 euros    Costas: 4.207,08 euros

Juzgado: Servicio Recaudacion    Nº: 0    de: Hacienda Foral Gipuzkoa

Autos: 207491-109

Tomo: 1743    Libro: 207    Folio: 201    F. Anotación: 12-09-2016

**Anotación letra C**

Al margen de la misma y con igual fecha consta nota de haberse expedido la certificación de dominio y cargas de ésta finca.

**SIN ASIENTOS PENDIENTES**

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA SIMPLE INFORMATIVA \*\*\*\*\*

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354-a del Reglamento Hipotecario

**MUY IMPORTANTE :** Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota a ficheros o bases de datos informáticas, para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/98)

**ADVERTENCIAS:**

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

## ADVERTENCIAS

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

